



CONVOCATORIA 2013

COOPERACIÓN CIENTÍFICA CON FRANCIA

(Acuerdo México-Francia relativo a la formación
doctoral para la investigación científica)

SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS NORD Francia

MÉXICO



INDICE

I. CONVOCATORIA

II. REQUISITOS PARA LOS PROYECTOS

III. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

De las instituciones participantes:

Del responsables de la parte mexicana del proyecto

De los recursos:

IV. CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

Trato preferente

Criterios de evaluación

Proceso de selección

Publicación de resultados

V. APOYOS

Misiones y estancias de académicos

Becas doctorales

VI. INFORMACIÓN EN INTERNET

VII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

VIII. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

IX. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS



CONVOCATORIA ECOS NORD 2013 MÉXICO

SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS NORD Francia

EN EL MARCO DEL ACUERDO PARA LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA, RELATIVO A LA FORMACIÓN DOCTORAL PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA FRANCESA

I. CONVOCATORIA

A las instituciones de educación superior y centros de investigación del país para presentar a concurso proyectos de investigación en todas las áreas, que habrán de desarrollar de manera conjunta con instituciones y centros de investigación franceses y que contemplen la formación doctoral de un estudiante o profesor mexicano.

II. REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deberán:

1. Haber sido elaborados conjuntamente por grupos de trabajo de académicos mexicanos y franceses.
2. Los proyectos deberán contemplar la movilidad de académicos y estudiantes. En el caso de los estudiantes la movilidad se refiere a co-tulelas (co-dirección de tesis), trabajo experimental o de campo, cursos cortos, seminarios y talleres, o publicación conjunta de resultados de proyecto.
3. Ser propuestos por una institución de educación superior o centro de investigación mexicano.
4. Los académicos y estudiantes mexicanos participantes deberán pertenecer a un programa de posgrado registrado en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, siendo un requisito indispensable para poder participar.
5. Contemplar la formación doctoral de, por lo menos, un estudiante o profesor mexicano inscrito en algún programa de doctorado perteneciente al Padrón del PNPC. En el caso de estudiantes de nuevo ingreso al doctorado, éstos deben estar en disposición de iniciar sus estudios de doctorado en México y/o Francia, a más tardar el 31 de octubre de 2014.
6. Ser presentado a concurso simultáneamente en ambos países:

- Por la parte mexicana el proyecto debe presentarse totalmente en español, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, en sus oficinas ubicadas en Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, 03310 México, D. F., Delegación Benito Juárez, con atención al Director General de Relaciones Interinstitucionales de la ANUIES, Dr. Fernando Bilbao Marcos, en el formato específicamente diseñado para ello, que puede obtenerse en: <http://www.anui.es.mx>, o bien con la Lic. Argelia De León, Responsable de Proyectos, al correo electrónico <adleon@anui.es.mx>.
- Por la parte francesa el proyecto debe presentarse en francés al Comité ECOS Nord, ubicado en Université Paris 13, Bureau A113A, 99 avenue Jean-Baptiste Clément, 93 430 Villetaneuse. (Tél: 00 33 (0) 1 49 40 44 40, con atención a Sr. François Siry, Responsable Administrativo del programa, en los formatos emitidos por la Parte francesa. E-mail: ecos.nord@univ-paris13.fr

III. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

De las instituciones participantes:

- La solicitud deberá ser acompañada por la carta institucional de postulación y avalada por el titular de la institución.
- Exentar el pago de cuotas de inscripción y colegiatura, cuando son receptoras de becarios doctorales



CONVOCATORIA ECOS NORD 2013

Del responsable de la parte mexicana del proyecto

- No podrá ser becario del mismo
- Deberá formar parte del Núcleo Académico Básico de un programa de posgrado registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.
- El curriculum, si bien se presentará resumido, debe contener información que permita avalar su condición de liderazgo de un grupo de investigación en el área en cuestión.

De los recursos:

- Los recursos solicitados en el marco de la convocatoria se refieren a acciones (misiones o estancias), no a montos, ya que éstos han sido establecidos previamente para cada actividad por las instancias financiadoras.
- A los proyectos cuyos becarios no inicien su doctorado en la fecha máxima permitida, 31 de octubre de 2013, se les suspenderá cualquier tipo de apoyo.
- Cada participante deberá contar con un seguro médico internacional vigente durante la realización de su estancia en el otro país, proporcionado por la institución responsable del proyecto.

IV. CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

Trato preferente:

Por acuerdo del Comité ad hoc en su reunión del 9 de julio de 1997, se dará un trato preferente a los proyectos presentados por las instituciones de educación superior de los estados de la República Mexicana. Esto significa que, en igualdad de circunstancias respecto a la calidad de las propuestas, se dará prioridad a los proyectos de instituciones estatales.

Criterios de evaluación:

El Comité Dictaminador Mexicano está compuesto por representantes de la SEP, el CONACYT y la ANUIES, así como por científicos de renombre por cada una de las áreas del conocimiento. Los criterios de evaluación serán los aceptados internacionalmente, poniendo especial atención en la calidad académica y su contribución:

- al desarrollo científico,
- al desarrollo de la unidad académica mexicana que lo propone,
- a la formación doctoral de recursos humanos en las instituciones solicitantes, y
- a la consolidación institucional de áreas de docencia e investigación.

También se pondrá atención en:

- la experiencia y productividad del responsable mexicano sea adecuada a las características del proyecto
- que los antecedentes de cooperación y comunicación con la contraparte francesa hagan viable la realización del proyecto
- que los objetivos y metas del proyecto sean congruentes con los programas de fomento de la SEP, cuando la institución proponente sea una universidad pública participante en el programa.
- la viabilidad y justificación de la metodología y de actividades para el alcance de los objetivos
- la existencia de infraestructura y recursos materiales adecuados y suficientes para la ejecución del proyecto
- que la experiencia y productividad de los candidatos a doctorado sea pertinente con las exigencias de formación

Proceso de selección:

Los proyectos serán evaluados, tanto en Francia como en México, por pares académicos especialistas en la materia. Posteriormente, durante la reunión anual del Comité Ad hoc, en octubre de 2013, los representantes de ambos países, compararán los resultados de las evaluaciones y elaborarán la lista final de proyectos seleccionados.



CONVOCATORIA ECOS NORD 2013

Publicación de resultados:

Los resultados se publicarán en el último trimestre del 2013. La lista de proyectos aprobados podrá ser consultada en la página de internet de la ANUIES, <http://www.anui.es.mx>, y se dará respuesta por escrito a los responsables en las instituciones de educación superior.

El resultado final de la Comisión evaluadora es inapelable. Los datos de los evaluadores que participan como dictaminadores de los proyectos SEP-CONACYT-ECOS NORD-ANUIES no serán revelados bajo ninguna circunstancia.

V. APOYOS

Los proyectos recibirán apoyos durante los cuatro años siguientes a su aprobación. Los apoyos consisten en el financiamiento de misiones, estancias y becas doctorales:

1. Misiones y estancias de académicos

Misión mexicana: Actividad de investigación o asesoría realizada por los académicos participantes del proyecto, tienen una duración de 15 días máximo.

Estancia mexicana: Actividad de investigación o asesoría realizada por los estudiantes de doctorado participantes del proyecto, tiene una duración de 30 a 60 días máximo.

- Mexicanos en Francia: el transporte aéreo será co-financiado por el CONACYT (tarifas preestablecidas), y por la institución responsable del proyecto, la manutención será cubierta por ECOS NORD Francia. El seguro médico internacional que cubrirá el periodo de la misión o estancia será cubierto por la institución responsable del proyecto.
- Franceses en México: el transporte aéreo será financiado por ECOS NORD Francia y la manutención será cubierta por el CONACYT.
- Las misiones y estancias solicitadas, se asignarán a cada proyecto por año fiscal y no pueden ser prorrogadas de un año a otro. Los trámites administrativos deberán realizarse en el periodo comprendido del 1° de febrero al 30 de Octubre de cada año.
- Los estudiantes con una beca CONACYT para estudios en el extranjero y opten por realizar sus estudios de doctorado de manera total en una universidad o institución francesa, NO podrán realizar estancias de investigación en México con recursos del proyecto.
- En el caso de que algunos de los participantes (académicos o estudiantes), decidan cambiar de equipo de investigación, no podrán realizar misiones o estancias con recursos de los proyectos en el año posterior a su incorporación a otro equipo.

INFORMACIÓN EN INTERNET

Los lineamientos generales y el formato para la presentación de proyectos podrán ser consultados en la página web de la ANUIES: <http://www.anui.es.mx>. Para mayor información relativa a esta Programa, favor de comunicarse a la Dirección de Cooperación de la ANUIES al teléfono: (55) 54-20-49-44 y/o a la dirección electrónica: adleon@anui.es.mx



CONVOCATORIA ECOS NORD 2013

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Emisión de la Convocatoria	Lunes 14 de enero de 2013
Cierre de la Convocatoria	Viernes 22 de marzo de 2013
Evaluación de las propuestas	Mayo - junio de 2013
Selección de propuestas	Octubre de 2013
Notificación de resultados	Último trimestre de 2013

VII. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Las propuestas deberán ser presentadas, por triplicado (original y dos copias), engargoladas sin excepción y firmados por el titular de la institución, sin modificar el orden del formato.
- Anexar como requisito indispensable un disco compacto (CD) con el proyecto **completo**, atendiendo las especificaciones señaladas¹, al pie de esta página.
- Por la parte mexicana el proyecto debe presentarse **totalmente en español**, no serán elegibles para su evaluación los proyectos que contengan información en otro idioma.
- Las propuestas que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos arriba mencionados, no serán elegibles para su evaluación.

¹ El CD debe contener la misma propuesta presentada en papel, organizado de la siguiente manera:

1. Archivo con la propuesta en PDF (Formato debidamente cumplimentado), máximo 5 MB
2. Carpeta con los CVs del equipo mexicano en PDF (Responsable, integrantes y doctorando), máximo 5 MB
3. Carpeta con los CVs del equipo francés en PDF (Responsable, integrantes y doctorando), máximo 5 MB
4. Carpeta que contenga la propuesta y los cvs de ambos equipos en formato Word, máximo 8 MB.

